

**ACTA N° 05
REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL
REALIZADA EL 24 DE MAYO 2021**

Comienza la reunión a las 14:30 hrs, vía Zoom. Con la Presencia de Carlos Díaz, Patricia Muñoz, Magdalena Reyes, Carlos Ojeda, Eduardo González, Habel Castillo, Paulina Cartagena y María Angélica Ojeda. Ausente Daniela Vásquez.

Tabla:

1. Aprobación Acta Anterior. El acta fue enviada a los correos para su aprobación.
 2. Correspondencia fue enviada a los correos. Estimados colegas, a solicitud del Presidente Carlos Díaz en honor al tiempo, se decidió enviar la correspondencia a los Dirigentes Nacionales para su conocimiento.
 3. Asambleas Nacionales Extraordinarias. Se explica la tabla y las votaciones que se realizarán.
 4. Se plantea votación en las Asambleas Nacionales Extraordinarias.
 5. Agobio Laboral.
 6. Intervenciones, Apoyo Contable y Auditorias.
 7. Reuniones con el Ministerio.
 8. Varios.
-
1. **Se aprueba acta anterior**, con la observación de Magdalena Reyes, se coloca en el ítem correspondiente.
 - 2- **Correspondencia enviada a los correos.**
 1. 4 de mayo Leticia García Administradora, solicita al Asistente de Presidencia que realice convocatoria a Servicios Locales. Para viernes 07 de mayo.
 2. 4 de mayo Felipe Armijo Ampuero Presidente Regional Antofagasta, envía copia de reclamo al Presidente Comunal de Antofagasta por intentar abrir sede para recibir dinero de cuotas de afiliación.
 3. 5 de mayo, Directorio Comunal de Curicó, envía relación de gastos que deben hacer para pago. En archivo adjunto se envían las liquidaciones de sueldo, el cupón de pago de Previred por las cotizaciones previsionales, el cual debe ser cancelado antes del 10 de mayo o de lo contrario hay que cancelar multas, las facturas de los servicios básicos tanto de la sede de Curicó como de las Cabañas de Iloca. Cabe



COLEGIO DE
**PROFESORAS Y
PROFESORES**
DE CHILE

DIRECTORIO NACIONAL

mencionar que todos los funcionarios tienen cuenta RUT y que en las facturas de los servicios básicos esté el N° de cliente que es necesario para hacer los pagos.

Se pide dinero a cuenta de remesas que no se envían desde diciembre 2019. Se adjunta relación de gastos básicos y pagos de funcionarios. Estas cancelaciones se solicitan a cuenta de las remesas que están pendientes de pago y eso es desde diciembre 2019.

4. 6 de mayo Presidente Nacional Carlos Díaz, envía documentación Congreso de Educación.
5. 11 de mayo Directorio Regional Los Lagos, solicita gestionar con quien corresponda, una remesa a nuestra cuenta gremial por el valor de \$ 4.839.135, que corresponde a un pago anticipado del 50% a contratista que ha iniciado los trabajos de reparación en nuestras dependencias regionales en Puerto Montt. A mayor información se adjunta presupuesto.
6. 12 de mayo La Dirigente Nacional Paulina Cartagena, envía nómina de Instituciones Sociales.
7. 13 mayo Comunal La Serena, informa de la delicada situación de los Docentes, con deudas previsionales impagas. Esta situación ha sido compleja, también pues el Comunal ha sido objeto de todo tipo de reclamos por las redes, aún cuando informan que a través del diálogo han logrado que se abone algo a las cuentas.
8. 13 de mayo Regional Punta Arenas, expresa preocupación por la situación de jubilados de acuerdo al Estatuto 4 Transitorio, que indica se debe pagar el total de la deuda existente.
9. 13 de mayo Regional Los Lagos, envía actas de ratificación de los Comunales de Fresia, Dalcahue, Maullín y Puqueldón.
10. 14 de mayo Invitación desde el Senado a la Comisión de Teletrabajo y Género. El 24 de mayo desde las 09:00 a 10:30 hrs.
11. 18 de mayo Miguel Rivas Comunal Antofagasta, está preocupado por las cuentas Bancarias, pues han enviado toda la documentación y aún no tiene acceso.
12. 17 de mayo Teresa Venegas, pregunta por la Cuota Mortuoria de su tía Laura Venegas fallecida el 30 de agosto del 2020. Se envió consulta a Magdalena Reyes, Evelyn Prado 20 de mayo.



13. 17 de mayo Invitación a Jornada de Educación Artística desde el 24 al 28 de mayo.
14. 18 de mayo Invitación a curso de Pablo Freire y Carmen Lyra a partir del 1 de junio al 25 de julio.
15. 18 de mayo Regional Coquimbo, solicita orientación sobre como intervenir en realizar elecciones en Comunas sin Directiva después de varios intentos y advertencias para que se hagan. La idea es intervenir de acuerdo a los Estatutos y Reglamento Electoral para no cometer errores que retrasen el proceso más de lo que ya ha tardado. Entiendo que como órgano inmediatamente superior a las Comunas, nos corresponde intervenir y reitero la idea es saber cómo hacerlo.

Se solicitó un instructivo al abogado, Fernando Sepúlveda.

16. 18 de mayo docentes de la comuna de Río Ibáñez, indican que muchos colegiados. Expresan preocupación porque el año anterior no se conformó Directiva del Comunal, ahora hay docentes que quieren conformar dicha Directiva sin embargo, no han recibido respuesta desde el Regional Aysén, (ni siquiera contestan los teléfonos). Necesitan apoyo para realizar esto de manera rápida considerando lo que se viene a futuro.
17. 19 de mayo Regional Magallanes, solicita suspender reunión pedida con todos los Dirigentes Nacionales para el día 20 de mayo, por problemas personales de integrantes de su mesa.
18. 19 de mayo Presidente del Biobío, informa renuncia de la Presidenta Comunal Yumbel. Como al respecto no existe un procedimiento para estos casos, nuestra propuesta es que entre los Consejos Gremiales de la Comuna de Yumbel, puedan elegir entre los dos dirigentes que quedan en el Directorio (Secretaria y Tesorero), se elija quien ocupe el cargo de Presidente Comunal. Esta propuesta se conversó con ambos Dirigentes y están de acuerdo con el procedimiento sugerido.
19. 20 de mayo Comunal Bulnes, indican que no aceptan propuesta de descentralización de la contabilidad, pues se pierde autonomía y además, siempre han tenido una excelente contabilidad. Y la contadora está al día en todos los programas sobre la materia, que se han implementado.
20. 22 de mayo colega Olimpia Riveros, envía Reglamento para el Congreso Nacional de Educación.

21. 22 de mayo Abogado Fernando Sepúlveda, envía instructivo sobre Suplencias, Reemplazos y Subrogancias, expresando que las otras consultas realizadas se resolverán en Asamblea.

Envíos de Correspondencia:

- 1.- A Christian Canales, se le envió carta, después de la respuesta del abogado Fernando Sepúlveda y después de haber sido tratado en Directorio, la elección realizada en su comuna fue aceptada.
- 2.- **Carlos Ojeda:** Dentro de los acuerdos de Directorio se solicitó que respondiera al Regional de la Araucanía, solicita autorización para contratar servicios de un abogado por 300.000.
Carlos Ojeda, responderá y teniendo dinero ellos perfectamente lo pueden realizar.
- 3.- 11 de mayo. Enviado al abogado Fernando Sepúlveda.

Junto con saludar: comento que en el Directorio, se resolvió responder las peticiones del Regional Biobío, ajustadas a derecho, al mismo tiempo se decidió buscar el apoyo de los abogados para dichas respuestas, las respuestas a resolver son las siguientes:

- A. Cuota Mortuoria – Solicitud, sobre el tema de docentes y del Regional Biobío. Que aquellos colegas que fallecen y que tenían deudas de colegiaturas con el colegio, producto del estallido social y la Pandemia, no pierdan la Cuota Mortuoria, así como aquellos colegas que fallecen por COVID-19. En la conducción anterior se pidió informe al abogado Fernando Sepúlveda frente a esta Normativa Vigente, y al Estado Excepción Constitucional de catástrofe producto de la Emergencia Sanitaria, no procede bajo ningún punto de vista el pago de Cuota Mortuoria, toda vez que la letra b) del Artículo 8, así lo indica, y se entiende comprendido dentro de esta letra los fallecimientos por Covid-19, debidamente asignados en su certificado de defunción, por lo que no acceden al beneficio de dicha cuota. Por otra parte, una forma de proceder al pago de este beneficio a quienes cumplan con todos los demás requisitos establecidos en el Reglamento de Cuota Mortuoria, sería la modificación de dicho Reglamento, derogando, por ejemplo, la letra b) del artículo 8; o bien establecer solo un artículo transitorio respecto de dicho artículo, excluyendo de esta excepción en el Reglamento a todos los/las profesores/as fallecidos/as por Covid-19, o aquellos que, teniendo ésta como causa de muerte en su certificado de defunción, cumplan con requisitos específicos de antigüedad o trayectoria como colegiados u otros; esto mientras dure el Estado de Excepción Constitucional.



Debe enviarse respuesta apoyada en la norma estatutaria a Concepción y a los docentes que presenten dudas al respecto (Se enviará a los abogados para contestación a las filiales).

Este tema es más bien para resolver en Asamblea.

B. Solicitud Biobío. Pagar Cuota Mortuoria a los fallecidos por COVID.

Respuesta. Que es lo que debe definir la Asamblea Nacional, porque implica realizar un artículo transitorio del Reglamento correspondiente.

Debe responderse oficialmente a este requerimiento, avalada su respuesta en los Estatutos. (Debe responder abogado).

Por lo anteriormente expuesto solicito a Ud. la respuesta a esta solicitud, para que Secretaría y Presidencia respondan, avaladas en los estatutos de la Organización.

C. Concepción, 19 de abril de 2021. Nº 031/2021 A: Directorio Nacional De: Directorio Regional Biobío Materia:

Obviar la aplicación del 4º transitorio para profesores morosos por la pandemia.

Respuesta. En Administración nosotros solo estamos aplicando lo definido en Directorio Nacional.

No podemos saltarnos el Reglamento establecido para la aplicación del artículo 4º transitorio.

Nosotros no tenemos atribuciones para modificar los reglamentos establecidos.

4.- Carta a Tesorera 11 de mayo Magdalena Reyes pidiendo:

A- Realice un informe sobre la Deuda con el Comunal Osorno y que ya fue saldada, situación que ellos desconocen por ser Dirigentes recién electos. El Informe de la funcionaria Silvia Campos es muy acabado con respecto al tema. Por lo que desde Finanzas debe salir un comunicado hacia Osorno, firmado por Presidente, Secretaria y Tesorera.

B- Con respecto a la morosidad de jubilados del Regional Concepción y su solicitud de simplificar este procedimiento enviar un informativo, que se refiere a los sistemas que se han implementado en esta emergencia sanitaria firmados por los actuales Presidente y Secretaria General y por supuesto con la firma de la Tesorera.

Revisar el sistema de pago, reactualizar firmas y enviar a las filiales desde Secretaría General.

- C- Solicita revisión de los mandatos y comunicar a los diferentes Directorios, con el fin de agilizar la gestión.
- D- Responder la solicitud del Regional Los Lagos, con respecto a efectuar desde el Directorio Nacional el pago de los compromisos. Debe ser respondido y firmado por Presidente, Secretaria y Tesorera.
- E- Responder al Directorio Regional Biobío, con respecto a obviar la aplicación del artículo 4 transitorio en Pandemia, situación que como Directorio no podemos realizar, pues no tenemos atribuciones de modificar los reglamentos, ni mucho menos obviarlos.

Situación deberá resolverse en una próxima Asamblea

- F- Responder al Regional Biobío, para permitir que los beneficiarios de las Cuotas Mortuorias no entreguen el documento de Declaración de Beneficiarios en original. Responderá el Directorio representados por Presidencia, Secretaria y Tesorera, adjuntando el informe de la funcionaria Evelyn Prado.

Se les informó de acuerdo a Estatuto.

- 5.- Marcelo Cornejo de San Antonio, solicitó la apertura de la cuenta Bancaria.

Se le responderá oficialmente. En Trámite.

- 6.- Debe Tesorería responder oficialmente a los Servicios Locales, sobre los dineros que se liberarán de los Provinciales sin deudas y apoyado en el informe de administración.

Está en proceso.

3- Propuesta de Tabla para la Asamblea, al Directorio Nacional.

Asambleas Nacionales Extraordinarias la primera 9.30 a 18.00 hrs. media hora de descanso y la otra desde las 18.30 hrs. en adelante.

Presidente, explica programa de las Asambleas Extraordinarias

1. Lectura de Reglamento y Programa.
2. Cuenta del Presidente.

3. Congreso Nacional de Educación. Carlos Ojeda, Eduardo y Paulina, antes de dar la palabra hablan cada uno de los temas.
4. Servicios Locales de Educación, dos vertientes en régimen y los futuros Servicios Locales.

Presidente, en el punto del Congreso de Educación voy a pedir que Carlos Ojeda como encargado del Departamento de Educación inicie explicando a los Asambleístas el sentido del Congreso y luego Eduardo y Paulina pueden también dirigirse a la Asamblea, Paulina lo puede ver desde el punto de las organizaciones y como van a poder participar en el Congreso y Eduardo puede hablar del documento base que es lo que ha venido trabajando con Daniela. Con esto podemos demostrar que todas y todos estamos remando para el mismo lugar en el Congreso de Educación, y vamos a explicar que vendrá de ese momento en adelante.

Los tres declaran estar de acuerdo.

Los Servicios Locales de Educación, acá hay dos vertientes: los Servicios Locales en Régimen y los que están por implementarse el 2022.

Presidente, vamos a pedir a Leticia que ingrese y nos dé los resultados de la encuesta, son más de 20 páginas, se nos enviará. La primera parte es de los Servicios Locales en régimen.

Leticia, presenta un informe de encuesta realizada con respecto a los SLE, realizadas a los Servicios Locales funcionando menos. La muestra tiene un nivel de confianza de un 97% con un margen de error más o menos de un 3%.

La Administradora procede a entregar un informe oral de un extenso y meticuloso trabajo y la tabulación de la encuesta realizada a los Servicios Locales que ya están en régimen.

Al término del informe todos aprueban el esfuerzo, el profesionalismo de dicho trabajo.

Presidente, indica que la próxima semana llamará a un punto de Prensa para dar a conocer ese informe.

Carlos Ojeda, expresa que quisiera valorar este trabajo es más que una encuesta, lo valoro muchísimo pues entrega información valiosa. Debe ser entregada a los Servicios Locales, tengo entendido se les hicieron ofertas previas a los asistentes, pero cuando ingresaron a los SLE, todo cambió, en algunos casos hicieron tratativas distintas con uno y otros.

Presidente, sumandome a lo que dice Carlos Ojeda con respecto a los Asistentes de la Educación mucho de los puntos están planteados después que asuman los SLE, y entonces adquieren una serie de beneficios pero tiene que ser condicionado al traspaso, muy diferente a lo dirigido a los colegas los profesores. (Me los decía el Presidente de alguna de esas



COLEGIO DE
**PROFESORAS Y
PROFESORES**
DE CHILE

DIRECTORIO NACIONAL

asociaciones). Por ello, Leticia debería dirigir el informe más bien a la impresión de nuestros colegas profesores, pues podría darse una distorsión en la respuesta de los Asistentes.

Carlos Ojeda, agradece la participación de Habnel y otros dirigentes.

Angélica Ojeda, expresa su preocupación porque el problema de los fondos de Pro Retención afecta a los niños y nosotros como Colegio de Profesores, deberíamos velar para que se cumpla la ley sobre todo en esa parte de vulnerabilidad, nos damos cuenta que con la pandemia los recursos no fueron puestos a disposición de las personas. Eso marca como este Gobierno ha descuidado los Servicios Locales.

Presidente, exactamente María, gracias lo tendremos en cuenta.

Habnel, saluda y se suma a agradecer la labor de la estimada Sra. Leticia. Es un análisis formidable, este instrumento estuvo muy bien realizado, sería ideal dar a conocer esto como punto de prensa para dar a conocer nuestra propia evaluación.

Paulina, indica que se demuestra el desentendimiento del Ministerio, debemos hacerlos responsables es la demostración de los que ellos fingen demencia y pecan de omisión, fingen estar haciendo lo que no hacen.

Carlos Ojeda, fijemos un punto de prensa. Diciendo que el Mineduc no ha cumplido. Los fondos de Pro retención los recursos no fueron puestos al alcance de las personas. Este Gobierno ha descuidado su Administración a los Servicios Locales. Trabajaremos el tema con los Servicios Locales vigentes y los futuros.

Presidente, le entregaremos el documento a la dirigencia, podemos tomar lineamientos de los Servicios Locales futuros. Dar un espacio de tiempo para un trabajo en grupo por regiones, por Servicio Local y así avanzamos.

Leticia la Administradora expresa, están justos en el plazo, yo estoy plenamente disponible, pero yo quiero que hablen los profesores afectados. Estos espacios del miércoles no son para eso. La postura institucional será el viernes. No olvidemos que la mayoría de los Asambleístas no están en los Servicios Locales.

Presidente Carlos Díaz, me gustaría invitar a dirigentes del sindicato de Tilttil, por lo que están pasando. Mi aprensión está relacionada con que no son colegiados, pero ellos también van a ser traspasados a los Servicios Locales por eso quiero invitarlos, corresponde que invitemos a los tres dirigentes. El problema de Tilttil se arrastra desde hace años, la vez pasada lo trabajamos con la Seremi Bárbara Soto, sacamos un acuerdo con el Alcalde hasta en la Notaría, llegaron cerca de 800 millones y el Alcalde lo gastó en otra cosa, a la Asamblea corresponde que invitemos a los 3 dirigentes de Tilttil. Lo bueno es que ahora el Alcalde es un

profesor y que al parecer le tienen mucha confianza y sabe perfectamente el problema de los docentes.

Presidente, ahora por el problema de Tilttil, yo hablé con el Subsecretario y le pedí reunión presencial con los dirigentes de Tilttil.

Daniela, se excusa del atraso pues tenía hora con su hijo al médico, pide dar cuenta como sucedió el trabajo, con los representantes de los Servicios Locales en ejercicio: se hizo reunión, se presentó la encuesta que nos presentó el Presidente en el Directorio anterior y por parte de los Dirigentes se hizo la presentación de un instrumento de evaluación, se eligió una Comisión más pequeña de la que quedaron los dirigentes, Samuel Toledo, Amaru Vásquez, Habel Castillo y otro dirigente de Llanquihue. Tenían la misión de complementar estos dos instrumentos, el día posterior al del Ejecutivo, bueno se hace una propuesta por petición de Carlos Ojeda y Leticia trabajó el documento, se trabajó un montón, la fecha estaba determinada desde antes, ahí nos cuadró el porqué de la urgencia se debía a la Asamblea Nacional de este viernes. Fue un tanto molesto, se pasaba por alto el trabajo a que fuimos convocados, pero se avaló el documento con unas correcciones. Eso fue el día viernes.

Con mucha voluntad decidimos que había que informar al resto, nosotros ya estábamos listos. Los colegas quedaron muy molestos pues Carlos Ojeda al inicio de la reunión dice que termina el trabajo de esta comisión, con el instrumento de evaluación. Cuestión que en este Directorio no se resuelve.

La molestia que causó a los Dirigentes que se sintieron pasados a llevar, a la luz de que este instrumento que se aplicará a los Servicios Locales, sin presentarlo antes al menos a la comisión completa. Daniela, expresa que llamó a Carlos Ojeda y le comentó que tenemos la Comisión funcionando, para mañana reunimos con ellos y dar cuenta de este instrumento, conocer las Actas y darle el vamos. Con la necesidad de tener una postura política frente a la implementación de los Servicios Locales. Debemos reunimos mañana y darle cuenta del instrumento, deben conocer las Actas de trabajo al menos como insumo. Eso en General.

Leticia responde, creo que yo no debería estar en esta parte de la reunión. Después del Directorio suele ocurrir que me reúno con el Presidente para ver lo que se hará la siguiente semana, se fija la reunión para el día miércoles y el día de la reunión nos avisan 15 minutos antes, que no podrán asistir pues no han revisado el material. Nosotros trabajamos igual y se presentó el día jueves del Ejecutivo.

Leticia, le indica a Daniela que se hiciera en estos timer, el calendario lo teníamos de antes y como tendría sus consecuencias en la reunión de Servicios Locales y en la Asamblea el viernes, debíamos realizarlo en estos timer. El primer instrumento se realizó hace tres semanas y como no podíamos seguir esperando se trabajó en ello.

Habnel, expresa que solamente para aclarar a él lo llamó Samuel indicando que a él se le había presentado un problema que no podía dejar de hacerlo y si era posible cambiar la reunión, le habría preguntado a otro de los integrantes y le habría contestado que sería bueno, pues no han tenido tiempo para leer completo el documento y que ya había comunicado esta situación y finalmente lo dejamos para el jueves.

Carlos Ojeda, indica que lamenta muchísimo como se plantea Daniela Vásquez, el primer incumplimiento se produjo el día miércoles, ellos no llegaron a la reunión de la Comisión por lo tanto, había que avanzar en la reunión que se armó para resolver ese instrumento, y presentar propuestas en ese sentido, resultado de la complementación del instrumento con lo que ellos presentaron y lo que nosotros realizamos de la propuesta que ellos presentaron los colegas fueron entendiendo que esta comisión se termina con la construcción del instrumento. Nosotros esperamos dos semanas que enviaran los nombres de la comisión que supuestamente dicen que viene trabajando hace tiempo. Ellos fueron cediendo y el propio Amaru reconoció que no tenían el trabajo que debían realizar. No hubo Actas, Amaru lo dio verbalmente

Carlos Ojeda, interpela a Daniela y le indica que no llegó, quedaron a cargo ella y Habnel, como responsables pero ella no llegó a la Comisión pequeña, es molesto pues es el trabajo se hizo.

Daniela, responde a Carlos Ojeda le indica que está faltando a la verdad y le pregunta si escuchó a Habnel. Dónde no me hice presente? Ud. escuchó lo que dijo Habnel, Ud. está faltando a la verdad.

Presidente, no perdamos más tiempo yo invito a que valoremos, tengamos mayor comunicación y cumplamos compromisos. Este es un estudio encuesta que estuvo muy bueno, efectivamente me llamó Leticia pues había Dirigentes que no querían terminar en los tiempos indicados y querían trabajar más días, eso no podía ser pues ya habíamos enviado el comunicado de la encuesta a los Servicios Locales para los días 18,19 y 20, tuve que llamar a Eduardo para que interviniera y precisamente intervino y cambiaron su actitud, insisto este es un tremendo trabajo, debemos avanzar porque quedan puntos en la tabla. Todos sabemos que esperamos dos semanas, desde ahí lo concreto, se les citó igual a un integrante por Servicio Local, debemos valorar el trabajo que hemos hecho. Mayor comunicación, en esa línea hay que avanzar, el tema no lo había puesto nadie y Daniela lo hizo.

Paulina Cartagena, yo discrepo compañero que sea perder el tiempo, escucharnos es parte de la reflexión y, hemos tenido toda la oportunidad, cuando una compañera manifiesta un problema yo lo escucho. Que estas situaciones no se instalen, hemos sido muy decentes, las mujeres lo sentimos diferente, recuerde que yo también soy mujer.

Daniela, yo no me quería referir a mis sensaciones, ni a lo que interpreto, aquí hubo una Comisión que hizo trabajar a los Servicios Locales respondiendo una encuesta y se pide que dicha Comisión conozca los resultados antes de presentarlos a los Servicios Locales, aquí hay una Comisión que no puede terminar, la Comisión elaboró el documento y Leticia se comprometió a terminarla, antes que la Asamblea o el miércoles, la comisión manifestó que la elaboró y resolvió. Leticia cumplió con lo que se comprometió, no me parece como se refiere no me parecen ese tipo de cosas, estas faltas a la verdad, debemos ser rigurosos como se realizó el trabajo.” Nunca quisiste trabajar en forma colaborativa Carlos Ojeda”.

Carlos Ojeda, hagámosle llegar el resultado de la encuesta. En la Asamblea Nacional veríamos como va a ser la posición sobre el tema. El problema es como Ud. plantea las cosas. Yo no me opongo.

Presidente, pediremos a Leticia que se le envíe a los Dirigentes y a los integrantes de esta Comisión, mañana se responde si hay dudas y preguntas.

Acuerdo: Con respecto a los Servicios Locales, la posición Institucional la verá la Asamblea Nacional.

4- **El Presidente plantea la votación en la Asamblea Extraordinaria.**

Votación de temas administrativos. Hay que votar por si a los colegas que fallecieron por Covid, se le deba cancelar la Cuota Mortuoria. Hay casos, el reglamento hoy dice que no se les puede pagar.

Eduardo, expresa esa medida tiene enormes consecuencias para el gremio. La Tesorera debe entregar un informe financiero antes de la Asamblea, como por ejemplo, indicar cuantos colegas fallecieron por Covid y que significaría eso. Hay que tener ese informe a la vista, no me niego a esa posibilidad, pero debemos ver que costo tendría. Hay que cruzarlo con ese dato.

Habnel, complementando lo que acaba de señalar Eduardo. Se habló del costo que tendría.

Eduardo, hay un Reglamento y la Tesorera debe entregar un informe de cuantos han fallecido por Covid. Presidente pide a Magdalena, Tesorera por favor realizar informe.

Habnel, el Reglamento lo prohíbe, amerita tener informe.

Asamblea Extraordinaria 2: Reforma Estatutaria.

Ingresa el abogado Fernando Sepúlveda para explicar la votación de ese día.



“Lo que pasa es que el artículo 9 letra E es el que establece la pérdida de asociado para aquel que tenga una mora de 12 meses en el pago de sus cuotas sociales. El problema nuestro es que desde el 19 de octubre las sedes han estado cerradas y ha sido imposible para muchos que la gente vaya a pagar a las sedes, esto básicamente afecta mucho a los adultos mayores que son los que pagan en forma presencial.

Puede ocurrir que alguien que no haya podido pagar por estas razones, tenga consecuencias nefastas que son la de perder su calidad de socio y la Cuota Mortuoria.

Los asociados no tienen ninguna injerencia en esto y se sugiere realizar dos modificaciones, porque esto de alguna manera fue regulado en los ordinarios del Ministerio de Economía.

Y se puede agregar un artículo 18 transitorio, donde se le da un tiempo.”

Presidente, lo que queremos es que las personas que se han demorado más de un año no pierdan su calidad de colegiados, yo creo que es muy mezquino 30 días, puede darse 90 días.

Presidente, artículo 4 transitorio vamos a votar eso. El problema que se da es que el artículo 9 letra E tenga 12 meses quede desafiado, salvo modificación estatutaria pudiera haber una extensión de plazo. Pierde la antigüedad y el derecho a cobrar Cuotas Mortuorias. Sería un artículo transitorio que abarcaría las deudas desde octubre 2019, hasta toda la pandemia y el tiempo en que se termina el estado de excepción y 90 días más.

María, explica que ella lo pondría desde el estallido en adelante hasta el término del Estado de excepción. Plantearía desde el estallido, la pandemia y durante todo el estado de excepción.

Patricia, la pregunta es no se deroga el 4 transitorio sino que es un nuevo artículo?, pero también quisiera saber si el 4° sigue vigente, hay casos de colegas de mucha edad donde su empleador el año 70 o 90 no le canceló unas cuotas, ahora sus sueldos son bajísimos y le dan la oportunidad de pagar de una sola vez y quedan al día y recuperan su Cuota Mortuoria propongo que les demos la oportunidad de pagar en cuotas unos 90 días. Pues con los sueldos que tienen los colegas ya jubilados, es bastante fuerte, tener que pagar de una sola vez. Además deben pagar las irregularidades de un empleador.

El Directorio lo puede cambiar, explica Fernando. Distinto al que tiene lagunas, podemos verlo en el próximo Directorio.

Se acuerda en el próximo Directorio veremos ese cambio.

Daniela, los colegas por tema pandemia no pueden pagar y pierden la posibilidad de ponerse al día, muchos pagan una vez al año y si están cerradas las sedes, no tengo claro que implicancia tiene eso. Lo digo que si iban a pagar el año y vino el estallido pueden verse perjudicados.

Presidente, esto está salvaguardado por el artículo 4°.

Eduardo, la facultad que tiene con el artículo 4 es ver los tiempos, lo único que puede hacer es recuperar para los profesores un derecho a la Cuota Mortuoria y eso puede tener consecuencias nefastas para la institución.

Patricia, lo que yo digo es que su empleador le dejó de pagar y se formaron algunas lagunas en el tiempo y él estando siempre al día va a perder un derecho sin haber tenido culpa, si bien somos una Institución también debemos actuar con el corazón, porque sería injusto que perdieran un derecho estando siempre al día.

Eduardo, yo te estaba aportando.

Patricia, pero yo te estoy pidiendo que actuemos con el corazón.

Presidente, se pediría un artículo transitorio sólo por pandemia, en esa condición incorporar en reforma transitoria, para los efectos de esta Asamblea. Va ir en forma permanente o remota.

Fernando, debe la Asamblea autorizarse a sí misma de hacer esta modificación y eso puede hacerse en forma remota, debe también si esta facultad es transitoria o permanente.

Presidente, lo otro Comisión Revisora durará un año o dos. Queda en discusión.

Habnel, apela que es mucho trabajo. Por de pronto, podríamos resolver nosotros pero lo votamos en Asamblea. Comisión Revisora de Cuentas, recordar que mañana es la reunión.

Habnel, solamente señalar como a Ud. le consta que trabajando desde Abril a Agosto no se alcanzaba a hacer un año, lo coloco como antecedente.

Presidente, nosotros en tiempo normal comenzábamos después del 15 de mayo, en pandemia no podemos definir, será la Asamblea la que decida que periodos se verán.

Lo tercero que tenemos que votar, le pediremos a Leticia que informe se refiere a la sede de Magallanes.



Leticia, observa que hay que tomar una decisión sobre la venta del Jardín de Magallanes. Explica, la sede del Regional era parte del mismo predio, el jardín se cerró el 2015 se subdividió el terreno. Fueron aprobados los planos y tenemos el jardín, por el valor \$ 850.000.000 que es la deuda que tiene Magallanes con el Nacional, además recuerden que existe un juicio por cobro de copago, lo vimos en el Directorio de enero. Y el jardín ya no está en prenda.

El intento ha sido arrendarlo, tuvimos problemas en esto, pero se ha acercado la Fundación Integra y está interesada en la venta.

La sede no está funcionando, hay gente que entra a dormir y está en peligro de toma.

Paulina, esto ya está dialogado con las actuales dirigencias?. Leticia responde que sí, es la misma Presidenta Comunal y está al tanto de todo.

Eduardo, Integra lo debe pedir a través de Secretaría General.

Paulina, ¿sólo venta, no arriendo?.

Leticia, Junji estuvo interesada pero sus procedimientos son lentos. Ahora que fue el Jefe de Finanzas a Magallanes y la Directora de Integra, le manifestó su intención de comprar.

Eduardo, me abstengo de aprobar esa moción pues no es el procedimiento, ellos deben enviar un documento por Secretaría General, cada decisión puede tener enormes consecuencias.

Eduardo, pero hay que ser responsable, propuesta por escrito, la Directiva Regional primero y ellos a Secretaría General.

Presidente, si hay pasos previos hay que cumplir con lo que ordenan los Estatutos. Rigurosidad.

Habnel, nuevos requisitos nuevo Reglamento, la anuencia de la filial, el Directorio Regional sigue con la Sra. Violeta, como si se arrendaba antes el CDP perdía su sede. Esta norma siempre ha existido artículo 14, establece un valor de la venta, el tema del apoyo debe ser efectivo.

5- Agobio Laboral.

Paulina, debemos afinar el acuerdo tal cual es mantenemos firmes y no cedemos ni un ápice frente al tema, hay variedades de indicaciones a nivel nacional, mucha presión. Hay que insistir en que la gente está en peligro, la salud y la vida primero.

Presidente, se enviaron junto con el Plan de Acción, 4 preguntas a los Dirigentes Comunales Regionales y Territoriales y de acuerdo a sus respuestas, veremos las acciones a seguir.

6- **Intervenciones, Apoyo Contable y Auditorias.**

Presidente, solo quiero recordar que vamos a reunirnos con Tarapacá para liberar la intervención gremial, Iquique Tarapacá. Y queda pendiente la intervención Administrativo Financiera.

Se le debe indicar que el dinero que estaba en la Caja de Seguridad y que nadie reconoció, debe ser ocupada para arreglar el techo. Solicitar Plan de Acción para el arreglo de la sede.

Atacama, liberada la intervención gremial, deben devolver el dinero, averiguar a quienes pertenecen y pagarlos, tenían una cutufa, un fondo solidario se debe devolver.

Magdalena, indica que Magallanes nunca tuvo interventor y sigue intervenido. Falta el jardín del Regional, debe venderse o arrendarse.

Comunal Punta Arenas, levantada intervención gremial no se puede levantar la intervención administrativa.

Magdalena, corrijo que las deudas están pagadas, se debe esperar si dos funcionarias demandan ellas no firmaron el finiquito y podrían presentar demanda, había una propuesta de entregar apoyo contable, se les ha ofrecido, pero nos hemos reunido con todas las regiones del país.

Presidente, debe haber Auditorías al periodo pasado del Directorio Nacional.

María, pide que se transparente, cuanto llega desde los municipios, solicita que se le pida a los Directorios y si hay claridad en nuestro sistema de pagos.

Presidente, dice que solicitó un informe de las deudas de los municipios. Voy a plantearlo en la cuenta del día viernes.

7. **Reuniones con el Ministerio.**

Presidente, expresa que se repusieron las mesas de trabajo con el Mineduc por lo que comenzaremos las mesas de trabajo y estaremos mañana martes Carlos Díaz, Magdalena Reyes, Paulina Cartagena, Eduardo González, Habel Castillo tendremos reunión por los temas pendientes de la movilización pasada, será presencial y por aforo estaremos tres de forma presencial y los demás por zoom.



Propuesta del término de doble Evaluación Docente: tenemos la Propuesta de Yasna Provoste y otra del Subsecretario.

Presidente, se compromete a revisarlas y reunirse y llegar con una elegida.

Patricia, pueden llegar con una tercera propuesta propia del gremio sería muy bueno.

Presidente, tienes razón, ahí lo veremos.

Presidente: Deuda Histórica el jueves a las 16:30 hrs. Carlos Díaz, Patricia Muñoz, Daniela Vásquez, Habel Castillo, habría que ver si se hará presencial, estaré avisando.

8- Varios.

Paulina, me reuní en el Museo de la Memoria con las chicas que estaban a cargo del proyecto de una encuesta, de como se plantean los Derechos Humanos en los colegios. Tengo un leve atraso en lo que he planeado en Derechos Humanos. Se está trabajando un proyecto dentro del aula Memoria, Derechos Humanos, en el Museo de la Memoria. Y estamos disponibles, le pediremos a Leticia que nos ayude.

Magdalena, ofrece el programa para realizar encuestas.

Presidente, todo el apoyo, dada la temática, cuenta con todo nuestro apoyo.

Eduardo, indica que tiene dos varios.

Eduardo: 1.- Solicita que las Actas del Ejecutivo se entreguen rápido para trabajar los Dirigentes en los temas planteados allí. Realizar un puente para que los Dirigentes que no son del Ejecutivo sepan rápidamente qué se trató y si hay algún acuerdo una notita rápida o un llamado para darlos a conocer.

2.-Solicitar a la Tesorera, los presupuestos de Departamentos para poder informarlo a los Dirigentes.

Se da término al Directorio.

Acuerdos:

1. Llevar a votación a Asamblea, una propuesta de modificación reglamentaria para permitir que los profesores que no han podido salir de sus casas, para pagar y según Reglamento después de una mora de 12 meses, ellos quedan fuera del gremio. Se

DIRECTORIO NACIONAL

llevará la propuesta de que desde octubre del 2019, hasta 90 días terminado el estado de excepción ellos puedan ponerse al día.

2. Llevar a votación de Asamblea, modificar el artículo que impide que los profesores fallecidos por Covid pierden la Cuota Mortuoria.
3. Realizar Congreso Nacional de Educación.
4. Levantar intervenciones gremiales de Tarapacá y Atacama.
5. Acuerda integrantes de las Comisiones con el Ministerio.
6. Solicitar el cambio de actividad, necesario para el Congreso de Educación.
7. Pedir un voto político a la Asamblea, en apoyo a los presos políticos.

Termina la reunión a las 19:55 hrs.

Daniela, solicita reunirse antes de la reunión Deuda Histórica y Carlos indica que sí, que avisará.



PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaria General



CARLOS DÍAZ MARCHANT
Presidente Nacional

